

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

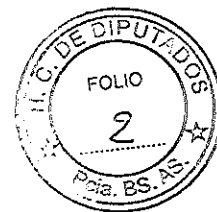
RESUELVE

A. Modificar el Punto 1° de la Resolución D-2594/13-14, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

1°.- Disponer en el ámbito de esta Honorable Cámara de Diputados la creación del **Instituto de Investigación sobre Jóvenes (IJÓVENES)**.

B. Modificar el Punto 3° de la Resolución D-2594/13-14, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

3°. El Instituto tendrá por objeto realizar investigaciones cualitativas y cuantitativas tendientes a realizar y actualizar un diagnóstico integral de la problemática juvenil en los distintos barrios de la Provincia de Buenos Aires, que necesariamente incluya una



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

comprensión contextualizada de los problemas de violencia y adicciones que atraviesan los jóvenes.

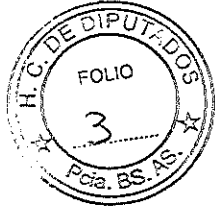
A tal fin, estructurará sus actividades en las siguientes áreas: 1) Jóvenes y problemática laboral; 2) Jóvenes, violencia y adicciones; 3) Jóvenes, expresión cultural y deporte; 4) Jóvenes, organización comunitaria y responsabilidad social.

A los efectos de su cometido, el Instituto contará con las más amplias facultades para realizar estudios de campo, requerir y recibir información, colaboración, asesoramiento y participación de organismos provinciales, poder judicial, municipios, entidades intermedias, gremiales, organismos no gubernamentales especializados y expresiones comunitarias, universidades públicas y privadas, así como invitarlas a participar de sus reuniones y efectuar convenios con las mismas. Asimismo, podrá realizar todas las actividades que se consideren necesarias para la consecución de sus fines.

PATRICIA CUBRIA
Diputada
Bloque Convicción Peronista
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Fundamentos

Esta iniciativa tiene por finalidad, en primer lugar, cambiar la denominación del Instituto a los efectos de sistematizar un abordaje integral de la problemática juvenil, cuyo registro es indispensable para tener una comprensión contextualizada de los problemas de violencia y adicciones que los mismos atraviesan. Asimismo, a los efectos de sistematizar la tarea de investigación se propone estructurar el Instituto en 4 departamentos: 1) Jóvenes y problemática laboral; 2) Jóvenes, violencia y adicciones; 3) Jóvenes, expresión cultural y deporte; 4) Jóvenes, organización comunitaria y responsabilidad social.

Es por ello que solicito a los señores Legisladores que acompañen la presente iniciativa.